

CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRAS DE EDIFICACIÓN

 OBRA NUEVA

LOTE O DFL 2 CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA

 SI NO

LOTE O CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA

 SI NO

 AMPLIACION MAYOR A 100 M2

 ALTERACION

 REPARACION

 RECONSTRUCCION


DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

RECOLETA

 REGIÓN : **METROPOLITANA**
 URBANO RURAL

Nº DE CERTIFICADO	53
FECHA	10 ABR 2012
ROL S.II	3257 - 003

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art.144, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) La solicitud de Recepción Definitiva de Edificación debidamente suscrita por el propietario y arquitecto correspondiente al expediente S.R.D.E.- 5.2.5. y 5.2.6 N° 363/12 de fecha 08.02.12
- D) El informe del arquitecto que señala que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones
- E) El informe favorable del Revisor Independiente que certifica que las obras de edificación se ejecutaron conforme al permiso aprobado. (Cuando corresponda)
- F) Los antecedentes que comprenden el expediente S.P.E. 5.1.4/5.1.6 N° 3391/10 de fecha 16.12.10
- G) Los documentos exigidos en los Arts 5.2.5 y 5.2.6 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.

RESUELVO:

1.- Otorgar Certificado de Recepción Definitiva **TOTAL** de la obra destinada a **INDUSTRIA INOFENSIVA**
TOTAL O PARCIAL
 ubicada en calle/avenida/camino **SAN GERARDO** N° **1125**
 Lote N° _____ manzana _____ localidad o loteo _____
 sector **URBANO** de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M. que
(urbano o rural)
 forman parte del presente certificado.

2.- Dejar constancia que el proyecto que se recepciona se acoge a las siguientes disposiciones especiales:
ART. 2.1.28 DE LA O.G.U.C.
especificar (DFL-2, CONJUNTO ARMÓNICO, BENEFICIO DE FUSIÓN DE TERRENOS, PROYECCIÓN DE SOMBRAS, LEY 19.597 SOBRE COPROPIEDAD INMOBILIARIA, OTROS.)

3.- Que la presente recepción se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:
ART. 124 DE LA L.G.U.C.
(ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, de la Ley General de Urbanismo y Construcciones)
 Plazos de la autorización **3 AÑOS**

4.- Individualización del Propietario

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	FABRIMETAL S.A.			R.U.T.
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	RODOLFO SHAUB			R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)	CRISTOBAL FERNANDEZ CH.			R.U.T.
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE	_____			R.U.T.
NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	R.U.T.	REGISTRO	CATEGORIA	

5.- INDIVIDUALIZACIÓN DE PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CALCULISTA	CRISTOBAL FERNANDEZ CH.			R.U.T.
PROFESIONAL COMPETENTE	_____			R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CONSTRUCTOR	CRISTOBAL FERNANDEZ CH.			R.U.T.
PROFESIONAL COMPETENTE	_____			R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL PROFESIONAL COMPETENTE QUE INFORMÓ MEDIDAS DE GESTIÓN Y CONTROL DE CALIDAD, el correspondiente	CRISTOBAL FERNANDEZ CH.			R.U.T.
PROFESIONAL COMPETENTE	_____			R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL INSPECTOR TÉCNICO DE OBRAS (ITO) (cuando corresponda)	_____			R.U.T.
PROFESIONAL COMPETENTE	_____			R.U.T.

CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DE LA RECEPCIÓN
6.- ANTECEDENTES DEL PERMISO

PERMISO QUE SE RECIBE	NUMERO	FECHA	SUP. TOTAL (m2)
OBRA NUEVA	5115/83	10.03.83	314,00
MODIFICACIÓN DE PROYECTO: RESOLUCIÓN N°	12/11	FECHA	01.02.11
MODIFICACIONES MENORES (Art. 5.2.8, O.G.U.C.) (Especificar)			
SE MODIFICA PERFIL DEL DESLINDE NORTE DEL GALPON ACOGIENDOLO AL ART. 124 DE LA L.G.U.C. POR UN PERIODO DE 3 AÑOS A CONTAR DE LA FECHA DEL PRESENTE PERMISO			
RECEPCIÓN PARCIAL	SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>	SUPERFICIE DESTINO (\$)
Parte a Recepcionar:			

7. ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN

DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN (ART. 5.2.5, 5.2.6, 5.9.2 Y 5.9.3 DE LA ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES)

DOM	DOCUMENTOS
<input checked="" type="checkbox"/>	Informe de arquitecto que certifique que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones
<input type="checkbox"/>	Informe del Inspector Técnico de Obras, si corresponde, que señale que las obras se ejecutaron conforme a las normas de construcción aplicables al permiso aprobado.
<input checked="" type="checkbox"/>	Informe de la empresa, el constructor u otro profesional según corresponda, en que se detalla las medidas de gestión y control de calidad adoptadas en la obra
<input type="checkbox"/>	Informe del Revisor Independiente
<input type="checkbox"/>	Resolución de calificación ambiental del proyecto, cuando proceda. Ley 19.300
<input type="checkbox"/>	Libro de Obras
<input checked="" type="checkbox"/>	Fotocopia de la patente municipal al día del arquitecto y demás profesionales que concurren en la solicitud
<input type="checkbox"/>	Certificado vigente de inscripción del Revisor Independiente, cuando proceda
<input type="checkbox"/>	Comprobante Total de Pago de Derechos Municipales en caso de haber convenio de pago
<input type="checkbox"/>	Documentos actualizados en los que incidían los cambios, cuando corresponda.
<input type="checkbox"/>	Memoria de cálculo y planos estructurales de las modificaciones, cuando proceda.
<input type="checkbox"/>	Certificado de Revisor de Proyecto de Cálculo Estructural.
<input checked="" type="checkbox"/>	Certificado que declare la reposición de pavimentos y obras de ornato en el espacio público que enfrenta el predio, cuando corresponda
<input type="checkbox"/>	Comunicación del propietario en que informe sobre el cambio de profesionales, cuando corresponda.
<input type="checkbox"/>	Otros (especificar)

DOM	CERTIFICADOS	INSTALADOR O RESPONSABLE	ORG. EMISOR	N° CERT.	FECHA
<input checked="" type="checkbox"/>	Certificado de dotación de agua potable y alcantarillado emitido por la empresa de Servicios Sanitarios o por la Autoridad Sanitaria, según corresponda	JORGE INOSTROZA CAVADA	A.ANDINAS	D-11-5113 D-11-5114	29.09.11
<input checked="" type="checkbox"/>	Documentos a que se refieren los art. 5.9.2 y 5.9.3 de la OGUIC de instalaciones eléctricas interiores e instalaciones interiores de gas, cuando proceda.	PEDRO MORALES ALTAMIRANO	SEC	347891	19.11.09
<input type="checkbox"/>	Declaración de instalaciones eléctricas de ascensores y montacargas				
<input type="checkbox"/>	Certificado del fabricante instalador de ascensores				
<input type="checkbox"/>	Declaración de instalaciones de calefacción, central de agua caliente y aire acondicionado, emitida por el instalador, cuando proceda.				
<input type="checkbox"/>	Certificados de ensayo de los hormigones empleados en la obra, cuando proceda.				
<input type="checkbox"/>	Certificado que señale la reposición de los pavimentos y obras de ornato existentes con anterioridad al otorgamiento del permiso, en el espacio público que enfrenta al predio.				

DOM	PLANOS
<input type="checkbox"/>	Planos correspondientes a las redes y elementos de Telecomunicaciones, cuando proceda

8.- DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN

(ART. 5.2.5, 5.2.6, 5.9.2 Y 5.9.3 DE LA ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES)

DOCUMENTOS ADJUNTOS	INSTALADOR O RESPONSABLE	ORG. EMISOR	N° CERT.	FECHA
<input checked="" type="checkbox"/> Certificado de Dotación de Agua Potable.	JORGE INOSTROZA CAVADA	A.ANDINAS	D-11-5113	29.09.11
<input checked="" type="checkbox"/> Certificado de Dotación de Alcantarillado.	JORGE INOSTROZA CAVADA	A.ANDINAS	D-11-5114	29.09.11
<input checked="" type="checkbox"/> Declaración de Instalación Eléctrica Interior (Anexo 1)	PEDRO MORALES ALTAMIRANO	SEC	347891	19.11.09
<input type="checkbox"/> Declaración de Instalación Interior de Gas (Anexo C)				
<input type="checkbox"/> Aviso de Instalación y Planos de redes y elementos de telecomunicaciones, cuando corresponda.				
<input type="checkbox"/> Certificado de instalaciones de Ascensores y montacargas, cuando proceda				
<input type="checkbox"/> Certificado de los sistemas electromecánicos o electros hidráulicos, cuando proceda				
<input type="checkbox"/> Declaración de instalación de calefacción, central de agua caliente y aire acondicionado, cuando proceda.				
<input type="checkbox"/> Certificado de ensayo de hormigones, cuando proceda.				

9.- MODIFICACIONES MENORES (Art. 5.2.8. O.G.U.C.)

LISTADO DE PLANOS QUE SE REEMPLAZAN, SE AGREGAN O ELIMINAN

PLANO N°	CONTENIDO

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL CERTIFICADO)

- 1.- LA SUPERFICIE TOTAL CONSTRUIDA CON LAS AMPLIACIONES APROBADAS ES DE 882,02 m².
- 2.- SE ACOGE AL ART. 124 DE LA L.G.U.C POR UN PERIODO DE 3 AÑOS LUEGO DE LO CUAL DEBERA DEMOLER LAS CONSTRUCCIONES PROVISORIAS (VENCIMIENTO EL 01.02.14)
- 3.- CUENTA CON CERTIFICADO N° 3429 DE FECHA 24.02.10 DE LA SEREMI DE SALUD QUE CALIFICA LA ACTIVIDAD DE FABRICA DE CABINAS Y COMPONENTES MECANICOS DE ASCENSORES COMO INOFENSIVA.

M

NHC/mhc 05.04.12

MUNICIPALIDAD DE RECOLETA
 CARLOS REYES VILLALOBOS
 ARQUITECTO
 DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
 FIRMA Y TIMBRE